N°01-2024

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, el día 06 de junio 2024 a las diecisiete horas, con la asistencia de los regidores Jorge Brenes Calderón. Braulio Martínez Rojas y Armando Canno Díaz. Atiende la Comisión la funcionaria municipal Patricia Gómez Mata. ----------

**ARTÍCULO 1. – CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO. ----------**

Realizada la votación para la elección del directorio, el mismo queda conformado de la siguiente manera: regidor Jorge Brenes Calderón, presidente. Regidor Braulio Martínez Rojas, vicepresidente y regidor Armando Canno Díaz, secretario. **Todos con votación unánime y en firme. ----------**

**ARTÍCULO 2.- SOBRE ARTÍCULO 36, ACTA 312-2024 DEL 05 DE MARZO 2024. PROPUESTA DE UBICACIÓN DE ESCULTURA DE VÍCTOR JARA EN CASO DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO MUÑOZ ESCALONA PRODUCTOR NEWEN CULTURARTE PRODUCCIONES. ----------**

Se conoce el acuerdo del Concejo Municipal de fecha 14 de marzo 2024, suscrito por la licenciada Guissella Zúñiga Hernández, coordinadora del Concejo Municipal que se refiere al artículo 36, acta N°312-2024 del 5 de marzo 2024 sobre *Propuesta de ubicación de escultura de Víctor Jara en caso de aceptación por parte de la Municipalidad presentada por el Dr. Francisco Muñoz Escalona Productor Newen Culturate Producciones.* – Visto el documento el regidor Braulio Martinez indica: señor presidente. Creo que sería conveniente, antes de discutir, decidir si se acepta o no la escultura y después, si se acepta, ver dónde es viable ponerla. Entonces, creo que es importante que tanto don Armando como usted discutamos esta propuesta y también quisiera saber si usted ya trae una propuesta como presidencia sobre este tema. Gracias. – El presidente Jorge Brenes indica: mi propuesta sería, posponer del conocimiento este tema para estudiarlo más a fondo y verlo en la próxima sesión de comisión. – El regidor Armando Canno señala: buenas tardes. Creo que son dos puntos para estar claros y no sería enviarse a otra comisión si no, trasladarlo para la

siguiente sesión. Uno que sí le quería yo hacer saber a los compañeros es que sería bueno peguntarle a la Administración si esto va a generar algún gasto económico, esto para ver la conveniencia. También es muy importante que sepamos que el hecho de mover o trasladar o algo tiene un costo operativo, y ese costo operativo ¿quién lo va a asumir? Eso es muy importante porque también el pueblo cartaginés debe estar enterado de todo esto. Entonces, ya que lo estamos discutiendo, comparto la idea que dice el compañero y pongo también en discusión está propuesta, porque también es muy importante ver el factor económico y que quede constando en actas que la Administración indique cuál es el costo de mover eso. – El regidor Braulio Martínez señala: bueno, eso ya está en el dictamen. Lo que quedaría, no sé la presidencia a cuál comisión va a trasladarla o si usted quiere trasladarla a otra sesión de esta misma comisión. – El presidente Jorge Brenes indica: sería pasarla a la próxima comisión que tenemos nosotros 3. – El regidor Braulio Martínez señala: es importante, bueno, ya que los dictámenes ya están, creo que nada más sería estudiarlos a fondo y para la otra sesión, dar un dictamen para que no se alargue más esta situación porque ya hay criterios técnicos, de presupuesto, también de ubicación y demás. Entonces creo que sería conveniente acoger su propuesta, señor presidente. – El presidente Jorge Brenes indica: entonces, la propuesta es posponer del conocimiento este punto y traerlo estudiado para la próxima sesión. El presidente somete a discusión la propuesta. Somete a votación la propuesta quedando **2 votos a favor de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y 1 voto negativo del regidor Canno Díaz.** Somete a votación la firmeza **quedando 3 votos afirmativos de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Canno Diaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda **posponer del conocimiento este punto y traerlo estudiado para la próxima sesión. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**

**ARTÍCUO 3. - SOBRE ARTÍCULO 10, ACTA 321-2024 DEL 16 DE ABRIL 2024. INFORME AL ARTÍCULO 23, ACTA 311-2024 DONACIÓN ESCULTURA VÍCTOR JARA. ----------**

Se conoce el oficio AM-INF-084-2024 de fecha 10 de abril 2024, suscrito por el alcalde Mario Redondo Poveda con el cual remite el oficio MM-OFI-004-2024/ACC-IF-037-2024 de fecha 02 de abril 2024 suscrito por Dayana Cañas Rivas, coordinadora del Área de Cultura y Comunicación y *Francisco Quesada Pereira, coordinador del Museo Municipal y que se refiere a Respuesta acuerdo del concejo municipal acta 311, artículo 23, escultura Víctor Jara*. – Visto el documento el presidente Jorge Brenes señala: vamos a posponer para la próxima sesión porque tiene que ver mucho con el dos. Entonces, eso queda para la próxima. En discusión. – El regidor Armando Canno indica: sí, creo que no sería pasarlo sin primero hacer la propuesta. Creo que sería la presidencia que nos dé la propuesta para que nos quede claro. – El presidente Jorge Brenes indica: la propuesta es posponer del conocimiento y estudiar el documento que envían doña Dayanara y don Francisco y verlo la próxima sesión. El presidente somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **3 votos afirmativos de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Canno Diaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda **posponer del conocimiento y estudiar el documento que envían doña Dayanara y don Francisco y verlo la próxima sesión. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**

**ARTÍCULO 4. - SOBRE ARTÍCULO 15, ACTA 324-2024 DEL 29 DE ABRIL 2024. MOCIÓN FELICITACIÓN A LA DEPORTISTA LUCÍA ZAVALETA OVARES. ----------**

Se conoce el acuerdo del Concejo Municipal de fecha 15 de mayo 2024, suscrito por la licenciada Guissella Zúñiga Hernández, coordinadora del Concejo Municipal que se refiere al articulo 15 del acta 324-2024 del 29 de abril 2024 sobre *Moción felicitación deportista Lucía Zavaleta Ovares*. – Visto el documento el presidente Jorge Brenes indica: la propuesta seria recomendar al Concejo Municipal que de acuerdo con lo indicado en el Reglamento para el Trámite de Declaratorias de Interés Cultural de la Municipalidad de Cartago, el interesado debe dirigir la solicitud formal al Concejo Municipal. En discusión la

propuesta. – El regidor Armando Canno señala: nada más si la secretaria nos podría aclarar cómo fue más o menos la propuesta para que nos quede un poquito más claro y entender cómo es que se maneja el sistema sobre lo de la muchacha y cualquier otra persona que lo quiera hacer, que sepa cuál es la viabilidad o los pasos por seguir. – La secretaria Patricia Gómez responde: sí, buenas tardes. Ya existe un reglamento para lo que es la tramitación de solicitudes de declaratorias, ya sea cantonales, culturales o de cualquier otro tipo; fue el que yo les copie a ustedes. Entonces, como ustedes pueden ver en el capítulo dos del trámite de estas declaratorias, el requisito principal es hacer la solicitud formal ante el Concejo y el Concejo es el que va a aplicar el Reglamento. Antes se pasaba a las comisiones porque no existía un reglamento, pero ya existe y el que lo aplica es el Concejo. – El regidor Braulio Martinez indica: sí, yo lo que les iba a proponer es que lo pasaran al Concejo para que ellos apliquen el reglamento. – El presidente Jorge Brenes señala: la propuesta sería recomendar al Concejo instruir al interesado para que, si aún existe interés, inicie el debido proceso según lo establece el Reglamento para el Trámite de Declaratorias de Interés Cultural de la Municipalidad de Cartago. El presidente somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **3 votos afirmativos de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Canno Diaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda **recomendar al Concejo instruir al interesado para que, si aún existe interés, inicie el debido proceso según lo establece el Reglamento para el Trámite de Declaratorias de Interés Cultural de la Municipalidad de Cartago. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**

**ARTÍCULO 5. - SOBRE OFICIO 16-04-2024. ARTÍCULO 16, ACTA 04-2024 DEL 04 DE MAYO 2024. INFORME ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, RELACIONADO A ACTIVACIÓN DE LA EDITORIAL CULTURAL CARTAGINESA. ----------**

Se conoce el Oficio N°16-04-2024 de fecha 24 de mayo 2024, suscrito por la

licenciada Guissella Zúñiga Hernández que se refiere a *Informe acuerdo del concejo municipal, relacionado a activación de la Editorial Cultural Cartaginesa.* - Visto el documento, el presidente Jorge Brenes pregunta: ¿ustedes leyeron los documentos? – El regidor Braulio Martinez indica: señor presidente, a mi me gustaría conocer su propuesta. – El presidente Jorge Brenes señala: bueno, yo también en este punto estoy un poco confuso. Tengo 2 o 3 puntos por ahí que más bien quisiera pasarlo para la próxima sesión de la comisión. – El regidor Armando Canno indica: esto es importante que sepamos que ya esto había sido rechazado. Parte de nuestra fracción lo que quiere es mandarlo a la Administración que nos indiquen si es conveniente, si es viable la activación de la editorial. Entonces, para que queda en actas y si se puede apoyar la propuesta. – El presidente Jorge Brenes señala: entonces, pasaríamos este tema para la siguiente sesión. Esa sería mi propuesta. – El regidor Amando Canno indica: hay dos propuestas. La del presidente que es pasarla para la próxima sesión con base en que todavía hay falta de conocimiento del tema y mi propuesta que es, mandarla a la Administración para que nos indique si es conveniente y viable la activación de la editorial. – El presidente Jorge Brenes somete a discusión la propuesta de posponer el conocimiento del temas hasta la próxima sesión. Suficientemente discutida. **Somete a votación la propuesta quedado cero votos. Por lo tanto esta comisión rechaza la propuesta del regidor Jorge Brenes**. ----------. – El Presidente Jorge Brenes somete a discusión la propuesta del regidor Armando Canno de enviarla a la Administración para que indique si es conveniente y viable la activación de la editorial. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **3 votos afirmativos de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Canno Diaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda **enviar el tema a la Administración para que indique si es conveniente y viable la activación de la editorial.** – el regidor Braulio Martínez indica: sería bueno tal vez dictaminar un tiempo para tener una respuesta en ese tiempo, señor presidente. – El regidor

Armando Canno señala: es que no sé si fui yo pero el tema quedó confuso en las propuestas, porque al final fue muy rápido pero es importante que quede claro en el acta. – El regidor Braulio Martínez indica: para no pedir una revisión de la votación, señor presidente, tal vez usted nos aclara como quedó. – El presidente Jorge Brenes indica: la primer propuesta fue dejarlo para la próxima sesión de comisión, esa se rechazó incluso yo no voté porque me pareció mejor la del regidor Armando Canno que fue hacerle la consulta a la Administración. – El regidor Armando Canno señala: agradecerle el apoyo a la propuesta y me uno a las palabras de compañero Braulio, señor presidente, que dictamine un tiempo justo, real, porque también esto es un tema que le compete a los cartagineses. Gracias. – El presidente Jorge Brenes dice: sería para la próxima sesión, en 15 días. – El regidor Braulio Martinez señala: no sé si la Administración podrá darnos respuesta en 15 días, siempre abogando a la buena voluntad. No queremos entorpecer porque sabemos que hay muchos procesos también adelante en la Administración, pero si se pudiera tener en estos 15 días para la próxima comisión para poder ver el asunto. – El regidor Armando Canno indica: lo veo igual. También es entendible el tema de que hay varias comisiones y además está el Concejo. Entonces creo que también hay recarga de trabajo, pero sí sería importante tomar en cuenta este punto. Al ser las 5:25 de la tarde, se levanta la sesión.

| | |
|---|---|
| Jorge Brenes Calderón | Armando Canno Díaz |
| presidente | secretario |